INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº 01/2016

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS DESGLOSADOS PARA EL IPS"

ANEXO N° 1 – "ADENDA"

CONTRATO N° 276/2016

MATHER COMPANHY S.R.L.

AÑO 2017

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 276/2016

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de Diciembre del año 2.017, el **Instituto de Previsión Social** (Instituto, IPS, Contratante), ente autárquico con Personería Jurídica (Art. 4° Decreto Ley 1860/50), domiciliado en Constitución c/ Herrera (Art. 5° del Decreto Ley 1.860/50), representado para este acto por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **el Econ. Armando Daniel Rodríguez Franco con C.I. N° 914.759**, conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17 de fecha 30 de mayo de 2017, y la firma **MATHER COMPANY S.R.L.** con RUC N° 80006850-5, domiciliada en la Avenida Perú N° 807 (Asunción – Paraguay), representada por la **Señora Karin Maria WASMOSY DE BOSMANS,** con Cédula de Identidad N° 701.781, de acuerdo a la Escritura Pública N° 99, de fecha 22 de febrero de 1995, pasada ante el Esc. José Luis Coscia, inscripta en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos, convienen la Adenda del Contrato N° 276/16, suscripto el 11 de agosto de 2016 y adjudicado por la Contratante a través de la Resolución N° 062-023/16 de fecha 19 de julio de 2016, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 01/2016 "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/16 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS DESGLOSADOS PARA EL IPS"**, regido por las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución N° 085-003/17 de fecha 28 de noviembre de 2017 dictada por el Consejo de Administración resolvió en su **Art. 1°) AUTORIZAR** la ampliación del plazo de vigencia del Contrato N° 276/2016, suscriptos con la firma MATHER COMPANY S.R.L. en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 01/2016 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS DESGLOSADOS PARA EL IPS, haciendo que la vigencia se extienda hasta el 11 de diciembre de 2018.

Lic. Marcelo Bordón
Asesor Jurídico
Director

SEGUNDA: TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por una (1) página, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

MATHER COMPANY S.R.L.

POR LA CONTRATISTA

Lic. KARIN W. de BOSMANS
Socio Gerente

Econ. Armando Rodríguez
Gerente de Gerencia de Abastecimiento y Logística

Abog. Benigno López Benítez
Presidente
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL